

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27643** LA GALERÍA DEL ALUMINIO, SOCIEDAD LIMITADA

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 123/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Alicia Buzón Tapiador contra la empresa La Galería del Aluminio, Sociedad Anónima, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada La Galería del Aluminio Sociedad Anónima en situación de insolvencia provisional por importe de 20.725,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 8 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090065870-1